Código – Versión	**PL-05-CMCH Versión 10**
Vigente desde	**Junio 2025**
Próxima Revisión	**Sujeto a cambios de acuerdo con las necesidades de la Dirección de CMCH**

POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS TRINORMA

PL-05-CMCH

APROBACIÓN
Nº Sesión y fecha en que se aprueba

Sesión Ordinaria de CARS N°124 de fecha del 27 de junio del 2025

Sesión Ordinaria de Directorio N°192 de fecha del 25 de junio del 2025

POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

1. Objetivo.

El Objetivo de esta política es proporcionar un marco de referencia, sobre los cuales se sustenta la adopción, implementación y operación del Sistema de Gestión Integrado de Casa de Moneda de Chile S.A.

2. Alcance.

Es aplicable a todas las actividades de “Comercialización, diseño y producción de billetes y monedas de curso legal e impresos oficiales, bancarios, placas patentes, medallas y custodia de valores”, involucrando a toda la organización perteneciente a CMCH, siendo ésta comunicada y entendida por todo el personal.

3. Roles Responsabilidades.

a. Directorio de CMCH

- Aprobar la Política de Sistema de Gestión Integrado
- Asegurar el establecimiento de objetivos y metas
- Disponer que la Administración provea los medios y recursos necesarios para que el sistema cumpla sus objetivos.
- Supervigilar la correcta implementación y efectiva operación del Sistema de Gestión Integrado

b. Representantes de la Dirección

Para los Sistemas de Gestión se han definido los siguientes Representantes de la Dirección:

- Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001: Subgerente(a) de Calidad
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) ISO 45001: Subgerente(a) de Calidad
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001: Gerente(a) de Personas y Sostenibilidad
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Impresión ISO 14298: Gerente(a) de Operaciones
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) ISO 27001: Gerente de Transformación de Negocios e Innovación

Los Representantes de la dirección tienen como responsabilidades clave:

- Informar a Alta dirección desempeño del Sistema de Gestión
- Asegurar la Gestión del Sistema de Gestión
- Promover la Mejora Continua
- Supervisar las Auditorías
- Definir y Medir Objetivos del Sistema de Gestión
- Realizar Planificación y Seguimiento del Sistema de Gestión

4. Definición de la Política.

Casa de Moneda de Chile S.A., empresa de vasta trayectoria en la producción de especies valoradas y documentos de seguridad para la ciudadanía, es una organización formada por un grupo humano fuertemente comprometido, cual es la base para el logro de los altos estándares de calidad y excelencia que perseguimos como empresa.

En este marco y con el propósito permanente de entregar soluciones integrales que aumenten la satisfacción de nuestros clientes, el cuidado del Medio ambiente y la Seguridad y salud de nuestros trabajadores/as y proveedores, CASA DE MONEDA DE CHILE declara y se compromete a:

- Responder con altos estándares de calidad, seguridad, probidad y excelencia de acuerdo con los requerimientos de nuestros clientes; puesto que es parte de nuestra visión como organización.

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el ámbito de nuestro negocio, así como cualquier otro requisito que suscribamos relacionado con nuestros aspectos ambientales y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

- Mejorar continuamente la eficacia de nuestros procesos y el desempeño del sistema de gestión integrado (SGI), propiciando la participación de todos los trabajadores/as y proveedores por medio de un sistema de gestión comprensible por todos, simple y útil.

- Trabajar comprometidos para proporcionar condiciones laborales seguras y saludables para la prevención de accidentes y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, de nuestros trabajadores/as, proveedores, visitas y empresas subcontratistas.

- Fomentar el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, minimizando en lo posible todo impacto ambiental en la generación de residuos y se abogara por la reutilización y reciclaje.

5. Definiciones.

Política y Objetivos del Sistema de Gestión Integrado: Este documento establece el propósito, alcance y compromisos de la organización y los objetivos estratégicos establecidos por la dirección.
Este documento es revisado por la dirección una vez al año o cuando sea necesario de manera tal de asegurar su continua adecuación.

Sistema de Gestión Integrado Trinorma: Constituye un mecanismo convergente para racionalizar, coordinar y organizar el trabajo, y así permitir el desarrollo de las distintas actividades de la empresa.
La realidad actual determina la necesidad de la empresa de integrar en su sistema de gestión tres líneas diferentes de actuación:

- **Subsistema de Gestión de Calidad:** Se deberán formular uno o varios objetivos para el SIG que estén enfocados a asegurar el control de la producción, gestión, trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración de los documentos de archivo de la empresa y así mismo que se garantice la confiabilidad, autenticidad, integridad, organización, disponibilidad y acceso a los documentos de archivo, independiente del soporte o medio de registro (análogo, digital y/o electrónico). Dichos objetivos deberán ser coherentes con la Política del SIG

- **Subsistema de Gestión Ambiental:** Los objetivos ambientales específicos deberían estar articulados a la directriz ambiental y deberían garantizar el desarrollo de acciones enfocadas al adecuado manejo de los recursos naturales y enmarcados en las funciones de la empresa.

- **Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El (los) objetivo(s) formulado debe ser coherente con las funciones establecidos de los niveles de la organización relacionados con SST:
  a) Los objetivos deben ser medibles, consistente con la política de calidad y debe incluir los compromisos con la prevención de lesiones y enfermedades.
  b) Deben dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y requisitos que la empresa suscriba, y con la mejora continua.

6. Revisión de la Política Sistema de Gestión Integrado Trinorma

La Política será revisada al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos que requieran su revisión y/o modificación. Los cambios deberán ser revisados y propuesto por el Gerente/a de Seguridad Integral.

7. Aprobación

La aprobación de la Política recaerá en el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

8. Control de cambios y versiones

N° Versión	Elaboró	Fecha	Revisó	Fecha Próxima Revisión	Descripción del Cambio
08	Ingeniera de Procesos y Normas	16-02-23	Gerente de Seguridad Integral	2024	Modificación de lenguaje inclusiva, redacción y alineación de objetivos con planificación estratégica 2022-2026.
09	Ingeniera de Procesos y Normas	28-02-24	Gerente de Seguridad Integral	2025	Revisión Anual
10	Jefe de Normas, Riesgos y Procesos	11-06-2025	Subgerente(a) de Calidad	2025	Se realiza modificación de responsables por reestructuración organizacional.